



Expediente: 01/3
Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/08/2023 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443431581

JUICIO: N/N " PAEZ DE CARRAZANA NILDA BEATRIZ C / LEGUIZAMON LUCIA LEONOR"
S/ACCION AUTONOMA DE NULIDAD,. EXPTE 851/08 (01/3).-

En fecha 30/08/2023 presento a despacho informado que los autos caratulados " PAEZ DE CARRAZANA NILDA BEATRIZ C / LEGUIZAMON LUCIA LEONOR" S/ACCION AUTONOMA DE NULIDAD,. EXPTE 851/08, no tramitan por este juzgado.-

CONCEPCION, 30 de agosto de 2023.-

I.- Tengase presente lo informado por Secretaria Actuaria.- II.- Atento lo informado librese Oficio a Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II Nom. Centro Judicial Concepción a fin de remitir el presente escrito.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.